

Guayaquil, Febrero 20 del 2009.

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

Expediente No. 492069  
RUC No. 0990277583001

De nuestras consideraciones:

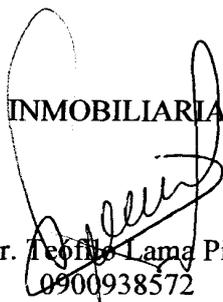
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que el día 20 de Febrero del 2009, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., las siguientes transferencias:

1. El señor doctor Teófilo Lama Pico ( 0900938572) y señora Margarita Valverde Chong Qui de Lama (0904188141) han transferido al señor doctor Edgardo Enrique Lama Valverde ( 0907813976) y señora Claudia María Von Buchwald de Lama (090890784-3) la cantidad de CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA (14370) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un (US\$ 1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor doctor Teófilo Lama Pico ( 0900938572) y señora Margarita Valverde Chong Qui de Lama (0904188141) han transferido al doctor Marlon Lama Valverde ( 090838621-2) y señora María Lucía Rodríguez Quintero de Lama (090894457-2) la cantidad de CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA (14370) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un (US\$ 1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El señor doctor Teófilo Lama Pico ( 0900938572) y señora Margarita Valverde Chong Qui de Lama (0904188141) han transferido al doctor Teófilo Roberto Lama Valverde (090860964-7) y señora María del Rosario Molano Lara (090960165-0) la cantidad de CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA (14370) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un (US\$ 1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

*NON* Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la doctora María del Rosario Molano Lara de nacionalidad estadounidense.

Atentamente,

INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A.

  
Dr. Teófilo Lama Pico  
0900938572  
Presidente

OK. 23/2/09.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE ACCIONES

RECIBIDO  
2009 FEB 20 PM